

PERÍODO 2020

Nº 000282

LA PLATA,

2 4 ENE. 2020

VISTO:

El Decreto nº 44/20; y

CONSIDERANDO:

Que fue detectado un error material en el Decreto nº 44/20, en lo referente a la fecha de finalización de cargo del Director de Museo Municipal de Arte (MUMART), del sr. MASO, Julio Gustavo;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 1º del Decreto nº 44/20, en lo referente a la fecha de finalización en el cargo del Director de Museo Municipal de Arte (MUMART), del sr. MASO, Julio Gustavo _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Cultura de la Secretaría de Cultura y Educación, debiendo considerarse a partir del 31 de enero de 2020, y no como se consignara en el Decreto antes mencionado.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal-

ARTICULO 30: Registrese, notifiquese, publiquese. Archívese.-

